

EDICTO

Nº Edicto: 16653

Carátula: DONCHULA, VOLODYMYR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01454-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6322

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en Laprida 292 - Nivel 5 de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Volodymyr Donchula, DNI N° 18.861.119, para que dentro de 30 días lo acrediten en autos caratulados "DONCHULA, VOLODYMYR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-01454-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 11 de septiembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001895